**ACTA NÚMERO 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2014 DOS MIL CATORCE.**

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 19:38 diecinueve horas con treinta y ocho minutos del día 01 primero de abril del año 2014 dos mil catorce, el C. Presidente Municipal RAMON MARTINEZ MORFIN, el Síndico Municipal ING. JUAN CARLOS CONTRERAS CARDENAS así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores MARTHA ELVA RUIZ VARGAS, FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ, PROFRA. ALTA GRACIA FLORES FLORES, DRA. SUSANA DUARTE LOZANO, PEDRO RODRIGUEZ MARIN, ING. CARLOS MATA CEJA, PROFRA. ADRIANA RAMIREZ RAMOS, ARQ. JOSE LUIS TEJEDA HERRERA y ROGELIO CHAVARRIA AGUILAR, en unión del LIC. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria,** conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

**2.-** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

**3.-** ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA DONACIÓN DEL TERRENO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL CON ATENCIÓN DE URGENCIAS AL ORGANISMO PUBLICO DESENTRALIZADO “SERVICIOS DE SALUD JALISCO”.

**4.-** ASUNTOS GENERALES.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.-** En uso de la voz el Lic. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA, Secretario General de Gobierno Municipal procede a tomar lista de asistencia de los presentes y se da fe que se encuentran reunidas la totalidad de las personas que se mencionan al inicio de la presente Acta; y de conformidad al artículo 6 fracción II, del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia de Quórum Legal y se declara abierta la Sesión Ordinaria número 30 de fecha 01 primero de abril del año 2014 dos mil catorce, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**2.-** Sometido que fue por el Lic. LUIS ZUÑIGA ZÚÑIGA Secretario General, el orden del día a la consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **aprobado por unanimidad** de votos.

**3.-** En uso de la voz el C. RAMON MARTINEZ MORFIN, Presidente Municipal, informa al H. Ayuntamiento que en el punto 4 del acta número 013 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, de fecha 29 veintinueve de octubre del año 2007 dos mil siete, el H. Cuerpo Edilicio aprobó por unanimidad otorgar en donación al ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO “SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, el terreno y construcción donde se ubica el Centro de Salud Materno Infantil con atención de urgencias, acuerdo al que no se le dio el seguimiento correspondiente ya que falto en su momento hacer la protocolización ante notario público, así mismo menciona que una vez que se revisó la escritura pública donde se otorga en donación dicho terreno al Ayuntamiento y el acuerdo de Ayuntamiento 2007-2009 donde se dona dicho terreno al OPD Servicios de Salud Jalisco se encontró que faltó en el acuerdo en mención especificar en el lado norte una medida, así mismo se menciona que esta ubicado en la calle Orilla oriente sin número, desconociendo de donde se sacó este último dato, por lo anterior propone se aprueben los siguientes puntos de acuerdo con los datos correctos:

**1.-** Se otorgue la donación al ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO “SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, del terreno y construcción del Área identificada como EI-1 del Fraccionamiento denominado “Hacienda de Santa Ana” de Tizapán el Alto, Jalisco, con una superficie de 4,500.00 cuatro mil quinientos metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 23.86 metros y 43.94 metros con Avenida Nacional o carretera

Guadalajara-Morelia y calle sin nombre.

AL SUR: 65.88 metros con calle Estado de México y área de futuro

desarrollo.

AL ORIENTE: 61.31 metros con la calle sin nombre.

AL PONIENTE: 68.43 metros con fracción CD-4-2 y lote 08 de la manzana 10.

**2.-** Se proceda a elaborar la escritura de donación correspondiente ante notario público y que los gastos que genere la protocolización sean absorbidos por el propio Ayuntamiento.

**3.-** Se autorice a los C.C. RAMON MARTINEZ MORFIN e ING. JUAN CARLOS CONTRERAS CARDENAS en sus respectivos caracteres de Presidente y Síndico Municipal para que representen al Municipio en la firma de la citada escritura.

Una vez agotados los comentarios a favor de la propuesta del Primer Edil, el suscrito Secretario General pongo a consideración del H. Cuerpo Edilicio dicha propuesta la cual es **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

**4.- ASUNTOS GENERALES.-**

**a).- ACUERDOS LEGISLATIVOS.-** En uso de la voz el suscrito Secretario General LIC. LUIS ZUÑIGA ZÚÑIGA informa al H. Ayuntamiento que recibió del Congreso del Estado los siguientes acuerdos legislativos los cuales se transcribe a continuación:

**1.-** Acuerdo Legislativo número 789-LX-14 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento para que en el ámbito de su competencia y de conformidad a la Ley Estatal para prevenir, combatir y erradicar la trata de personas y armonizándolo con la legislación federal, elaboremos nuestro respectivo reglamento e integremos si fuera el caso en los programas de desarrollo municipal e implementemos políticas publicas concretas en la materia.

**2.-** Acuerdo Legislativo número 799-LX-13, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta para que consideremos dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su articulo 42 fracción VII, para que remitan a la Biblioteca “Valentín Gómez Farías” del Poder Legislativo de Jalisco, sus ordenamientos y reformas.

Una vez informados los C.C. Regidores sobre los acuerdos legislativos recibidos por parte del H. Congreso del Estado se agota el presente punto del orden del día.

**b).-** En uso de la voz el C. RAMON MARTINEZ MORFIN, Presidente Municipal informa que ha habido problema con los ejidatarios del ejido guayabitos ya que algunos se oponen a otorgar el derecho de vía para la construcción de la carretera San José en el tramo que falta de la cañada a su entronque con la carretera Guadalajara-Morelia, informando que el día de mañana se tendrá una reunión con ellos para tratar el asunto, el caso es que si no se llega a ningún acuerdo con ellos se puede perder ese recurso que viene de la federación y es importante terminar la carretera.

**c).-** En uso de la voz el C. RAMON MARTINEZ MORFIN, Presidente Municipal, informa que esta por iniciar el modulo del Instituto de Ciencias Forenses en nuestro Municipio por lo que propone como enlace de este modulo a la C. ROSARIO LOPEZ NEGRETE quien ya fue a capacitarse y se encargará de la expedición de las cartas de no antecedentes penales, así mismo el DR. FERNANDO FLORES ZAMORA, se encargará de hacer las autopsias cuando se requiera, una vez analizado lo anterior el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Primer Edil quedando **aprobada por unanimidad**  por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 21:00 horas del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los C. C. Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - C O N S T E - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**C. RAMON MARTINEZ MORFIN**

PRESIDENTE MUNICIPAL

**ING. JUAN CARLOS CONTRERAS CARDENAS**

SINDICO MUNICIPAL

**C. MARTHA ELVA RUIZ VARGAS**

REGIDOR

**C. FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ**

REGIDOR

**PROFRA. ALTA GRACIA FLORES FLORES**

REGIDOR

**DRA. SUSANA DUARTE LOZANO**

REGIDOR

**C. PEDRO RODRIGUEZ MARIN**

REGIDOR

**ING. CARLOS MATA CEJA**

REGIDOR

**PROFRA. ADRIANA RAMIREZ RAMOS**

REGIDOR

**ARQ. JOSE LUIS TEJEDA HERRERA**

REGIDOR

**C. ROGELIO CHAVARRIA AGUILAR**

REGIDOR

**LIC. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA**

SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2014.